

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL CAJAMARCA**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”**

Cajamarca, 15 de noviembre de 2022.

OFICIO N° 0149-2022-CTVC/CAJAMARCA

Señor (a).

NATALY ELENY DÁVILA TÁVARA

Jefe de la Unidad Territorial – Cajamarca 2

Programa Nacional de Alimentación Escolar – QALI WARMA

Presente. -

Asunto : Se ALERTAN dos (02) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0205-2022-CTVC/CAJ
- CASO N° 0206-2022-CTVC/CAJ

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted.

Atentamente



¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Jirón Los Sauces N° 558 – Urb. El Ingenio

Celular: 942155526

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / cajamarca.rrectvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. CAJAMARCA: 942155526
Telf. SEDE LIMA: 942160511

CASO

N° 0206-2022-CTVC/CAJ

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	12/11/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	CHOLAN ROJAS WILFREDO	3. NÚMERO-DNI:	70679311
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SEDE CAJAMARCA	5. CARGO	RESPONSABLE DE CAMPO
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA:	11/11/2022
7. DEPARTAMENTO:	CAJAMARCA	8. PROVINCIA:	CHOTA
9. DISTRITO:	CHOTA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	JR. CORONEL BECERRA N° 248
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PROCESO DE COMPRA	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE ATENCIÓN/VIGILANCIA?	CC-CAJAMARCA 4
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	1
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):			

El día 12/11/2022 el Equipo Técnico del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, registró la Ficha de atención A-057-2022-CAJ-Q, correspondiente al Proceso de compras 2023 del Programa Qali Warma en el Comité de Compras Cajamarca 4. Reportando lo siguiente:

- 1. COMITÉ DE COMPRA NO CONSIGNA EN ACTA PARTICIPACIÓN DE VEEDOR.** El viernes 11 de noviembre el Responsable de Campo del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, Sr. Wilfredo Cholan Rojas, identificado con DNI N° 70679311 participó como veedor acreditado del Proceso de Compras 2023 mediante Urna de Cristal en el Comité de Compras CAJAMARCA 4, durante todo el proceso.

Antes de iniciar con las firmas del Comité de Compra que da conformidad al proceso se le hizo de conocimiento a la Supervisora de Compras Sra. Marisse Moya Coronel, que los datos del veedor participante no aparecían en el acta y que regularizaran dicha situación. En este sentido, se pudo visualizar mediante Urna de Cristal que levantaron dicha observación en el sistema.

Sin embargo, se evidencia que en el acta publicada N° 0007-CC-CAJAMARCA 4, no aparece los datos del veedor del CTVC, pese a la observación y regularización que se hizo a la Supervisora de Compra previamente (Ver Anexo 2). En el video publicado mediante Urna de Cristal se puede observar a partir del 05:03:00.

Dicha situación estaría incumpliendo la RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE sobre el Protocolo de la promoción de la participación social que a letra dice: “La/el SC informa a la/al CTT sobre la participación de las/los representantes del sistema de veeduría acreditados/as, al término de las sesiones del comité de compra para su registro en la pestaña de veeduría del sub-módulo de vigilancia social correspondiente al módulo de supervisión y monitoreo del SIGO”.

Cabe mencionar que durante la veeduría no se evidenció ningún punto crítico sobre la etapa de evaluación, calificación de propuestas técnicas y económicas y adjudicación de postores.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Programa Qali Warma debe garantizar el cumplimiento del RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE sobre el Protocolo de la promoción de la participación social
- Sugerimos al programa Qali Warma realice las indagaciones respectivas de los puntos críticos y se resuelvan en el debido plazo establecido según la Ruta de emisión de Alertas del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para garantizar un servicio de calidad a los usuarios/as del programa.

V. ANEXOS: (Total de páginas: 03 folios)

- 1.- Ficha de Atención A-057-2022-CAJ-Q (1 folio)
- 2.- Acta del Comité de Compra Cajamarca 4 (1 folio)



Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
CAJAMARCA
Soc. Wilfredo Cholan Rojas
RESPONSABLE DE CAMPO

ANEXO 1

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N°	A-057-2022-CAJ-Q
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social					
-LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1.PROGRAMA:	JUNTOS () PENSIÓN 65 () QALI WARMA (X) CUNA MAS () FONCODES () PAIS () SISFOH () CONTIGO ()	2.FECHA de REGISTRO: 12/11/2022			
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres:	CHOLAN ROJAS WILFREDO	4. Documento-DNI:	70679311		
5. Sexo (Género):	Masculino (X) Femenino ()	6. Fecha-Nacimiento:	NO APLICA		
7. Es Usuario(a)?:	SI () Fecha Afiliación	NO (X)	8. Tiempo Residencia:	() MESES	
9. Correo Electrónico:	www.ctvcperu@gmail.com		10. Telef. Personal:	994432250	
11. Institución/Cargo:	RESPONSABLE DE CAMPO/CTVC		12. Telf. Institucional:		
13. Departamento:	CAJAMARCA		14. Provincia:	CAJAMARCA	
15. Distrito:	CAJAMARCA		16. CCPP/Dirección:	JR. LOS SAUCES 558	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17.FECHA OCURRENCIA: 11/11/2022	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:	CAJAMARCA		19. Provincia:	CHOTA	
20. Distrito:	CHOTA		21. CCPP/Dirección:	CHOTA	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
LOS HECHOS OCURRIDOS. CUANTOS Y QUIENES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
El viernes 11 de noviembre el Responsable de Campo del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, Sr. Wilfredo Cholan Rojas, identificado con DNI N° 70679311 participó como veedor acreditado del Proceso de Compras 2023 mediante Urna de Cristal en el Comité de Compras CAJAMARCA 4, durante todo el proceso. Antes de iniciar con las firmas del Comité de Compra que da conformidad al proceso se le hizo de conocimiento a la Supervisora de Compras Sra. Marisse Moya Coronel, que los datos del veedor participante no aparecían en el acta y que regularizaran dicha situación. En este sentido, se pudo visualizar mediante Urna de Cristal que levantaron dicha observación en el sistema. Sin embargo, se evidencia que en el acta publicada N° 0007-CC-CAJAMARCA 4, no aparece los datos del veedor del CTVC, pese a la observación y regularización que se hizo a la Supervisora de Compra previamente (Ver Anexo 2). En el video publicado mediante Urna de Cristal se puede observar a partir del 05:03:00.					
23.TIPO DE ATENCIÓN:	Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja (X) Denuncia ()				
25.Dctos. ADJUNTOS:	Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI (x) DJ () Otros (X)				
26.OBSERVACIONES					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
..... NOMBRES APELLIDOS: Wilfredo Cholan Rojas DNI: 70679311 CARGO: Responsable de campo CTVC			 NOMBRES APELLIDOS: DNI: CARGO:		

ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y ADJUDICACIÓN DE POSTORES

PROCESO DE COMPRAS ELECTRÓNICO N° 2023-CC-CAJAMARCA 4-PRODUCTOS (PRIMERA CONVOCATORIA)

Acta N° 0007-CC-CAJAMARCA 4

Acta de Evaluación y Selección de Propuestas del Proceso de Compra de la Modalidad Productos para la Provisión del Servicio Alimentario 2023 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

En la ciudad de CHOTA, del distrito de Chota, de la provincia de Chota, de la región de Cajamarca, siendo las 09:10 horas, del día 11 de Noviembre del año 2022, en el(la) JR. CORONEL BECERRA N° 248 - DISTRITO Y PROVINCIA DE CHOTA, se reúnen los integrantes del Comité de Compra CAJAMARCA 4, con RUC N° 20529662565, con domicilio legal en PROLONGACIÓN MARISCAL URETA N° 133 URB. LAS ALMENDRAS, del distrito de JAÉN, de la provincia de JAÉN, región de CAJAMARCA, reconocido mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000071-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, con la finalidad de realizar la Evaluación y Selección de Propuestas del Proceso de Compras de la Modalidad Productos para la atención del Servicio Alimentario 2023 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en el ámbito geográfico del Comité de Compra CAJAMARCA 4.

El Comité de Compra CAJAMARCA 4 está integrado por:

Cargo	Nombres y Apellidos	Asistió / No Asistió
Presidente(a)	DAYANA LUISA RIVERA HERRERA	SI
Secretario(a)	FRANK ALEX BENAVIDES ACUÑA	NO
Tesorero(a)	MIGUEL ANGEL NUÑEZ HOYOS	SI
Vocal 1	WILDER CARRANZA TAPIA	SI
Vocal 2	LUZ ROXANA RODRIGO CAMPOS	SI

El Sr. Frank Alex Benavides Acuña no se encuentra en la presente sesión, por lo que el cargo de secretario es asumido temporalmente por la sra Luz Roxana Rodrigo Campos.

El (La) Supervisor(a) de Compras del Comité de Compra CAJAMARCA 4, participa en la presente sesión para supervisar y brindar la asistencia técnica al Comité de Compra.

El veedor acompañara la sesión de manera virtual a través de la Urna de Cristal

El Comité de Compra cuenta con el quórum requerido, el Presidente hace uso de la palabra y da la bienvenida a los integrantes del Comité de Compra CAJAMARCA 4 y demás asistentes, acto seguido los integrantes del Comité de Compra verifican en la plataforma virtual del Proceso de Compras Electrónico 2023 que se han presentado las siguientes propuestas:

N°	Postor	RUC	Ítem(s)	Propuestas		Observación
				Técnica	Económica	
1	CONSORCIO VICTORIO, integrado por: 1. SERVICIOS LOGISTICOS CAJAMARCA S.A.C. - 20602772005, 2. AGROMANA S.A.C. - 20600041968, 3.	20601257387	CHALAMARCA, CHOTA, QUEROCCOTO, TACABAMBA	1	4	